

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a al grado de cumplimiento de la proposición no de ley aprobada en la Comisión de Fomento sobre la conversión en travesía urbana del tramo de entrada a Vigo de la AP-9.**

El 29 de noviembre de 2017 la Comisión de Fomento del Congreso aprobó una proposición no de ley de En Marea (UP-ECP-EM) que instaba al Gobierno a proceder a la conversión en travesía urbana del tramo de entrada a Vigo de la Autopista AP-9, desde la zona de las Torres de Padín hasta el centro de la ciudad viguesa.

En la intervención durante la sesión de debate, destacábamos la necesidad de atender esta amplia demanda social y política por el impacto que causa la Autopista del Atlántico en la convivencia normal de la población. Su conversión en travesía urbana es también una oportunidad para solucionar problemas urbanísticos.

Dado lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la proposición no de ley aprobada a instancias de En Marea en la Comisión de Fomento del 29 de noviembre de 2017 para que el tramo de entrada de la AP-9 a Vigo se convierta en travesía urbana?

¿Ha efectuado el Ministerio de Fomento alguna gestión al respecto? ¿Qué medidas ha adoptado para dar cumplimiento de lo aprobado en la Cámara Baja en este sentido?

¿Ha iniciado algún contacto con la concesionaria de la AP-9 respecto a esta cuestión?  
¿Ha iniciado contactos con la Xunta y con el ayuntamiento de Vigo para abordar la conversión en travesía urbana de la Autopista a su entrada a la ciudad?

En caso negativo, ¿No va a llevar a cabo ninguna gestión al respecto?

23 de febrero de 2018



Alexandra Fernández Gómez

Diputada UP-ECP-EM